

4.- CONDICIONES DEL SORTEO

La participación en el sorteo es gratuita, siendo los únicos requisitos los mencionados a continuación:

- No canjeable por su importe en dinero
- Periodo de duración del sorteo: Se realizará diariamente del 01 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2027, ambos inclusive.
- Se notificará al ganador/a al siguiente día hábil por correo electrónico.
- El ganador/a deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV3818 de Taco le comunique por correo electrónico su condición de ganador/a.
- Periodo de canje del premio: del 02 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2029.
- Lugar de canje del cupón será en la misma estación itv donde realizó la inspección.
- Podrán participar aquellos clientes de la estación ITV 3818 Taco que acudan para realizar una inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 y que hayan accedido a participar en el sorteo. (excepto empleados y colaboradores de SGS, así como los familiares de trabajadores y colaboradores de SGS ITV).
- Las Bases Legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid y en www.notariado.org (accesible a requerimiento de quien lo solicite).

5.- BASES PARA EL SORTEO DIARIO DE “UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS GRATUITA EN LAS ESTACIONES ITV TACORONTE”.

Al realizar la inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 en la estación ITV 3818 Taco, los clientes que acceden expresamente rellenando el correspondiente formulario, participarán en el **sorteo DIARIO de una Inspección Técnica de Vehículos gratuita**. Promoción exclusiva para clientes que realicen inspección técnica de vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 en la estación ITV 3818 Taco y hayan accedido a participar en el sorteo rellenando el correspondiente formulario. Promoción válida del 01 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2027, ambos inclusive. Las bases legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org

itv TACO



SGS ITV TACO

Calle Las Industrias, 21, 38108, La Laguna.
(Santa Cruz de Tenerife)

822 11 15 18
www.serviciositv.es

Promoción exclusiva para clientes que realicen Inspección Técnica de Vehículos periódica en un vehículo turismo o ligero en fase 1 en la estación ITV de Taco.
Promoción válida de 01 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2027, ambos inclusive. Las bases legales de este sorteo se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org

El cliente aceptará con el siguiente formulario participar en el sorteo. Este se le entregará para que lo cumplimente en el momento que venga a la estación ITV 3818 Taco a pasar inspección técnica de vehículos periódica a un vehículo turismo o ligero en fase 1.

itv TACO

SGS  itv
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD



NOMBRE

Por favor, rellene este campo con su nombre completo. No olvide incluir el número de teléfono de contacto para recibir el resultado del sorteo. Si no desea recibir el resultado, indique "no" en el campo de correo electrónico.

APELLIDOS

Por favor, rellene este campo con sus apellidos completos. No olvide incluir el número de teléfono de contacto para recibir el resultado del sorteo. Si no desea recibir el resultado, indique "no" en el campo de correo electrónico.

MATRÍCULA

Por favor, rellene este campo con la matrícula de su vehículo. No olvide incluir el número de teléfono de contacto para recibir el resultado del sorteo. Si no desea recibir el resultado, indique "no" en el campo de correo electrónico.

MÓVIL

Por favor, rellene este campo con su número de teléfono móvil. No olvide incluir el número de teléfono de contacto para recibir el resultado del sorteo. Si no desea recibir el resultado, indique "no" en el campo de correo electrónico.

EMAIL

Por favor, rellene este campo con su correo electrónico. No olvide incluir el número de teléfono de contacto para recibir el resultado del sorteo. Si no desea recibir el resultado, indique "no" en el campo de correo electrónico.



SGS ITV TACO

Calle Las Industrias, 21, 38108, La Laguna,
 (Santa Cruz de Tenerife)

822 11 15 18

www.serviciositv.es

SGS  itv
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento de la UE n.º 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos personales que se solicitan en el presente formulario se incluirán en una base de datos informatizada titularidad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. (en lo sucesivo, el "Responsable del tratamiento"). El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición supresión, limitación y portabilidad, mediante una solicitud al Responsable del tratamiento dirigida por correo postal en c/ Trespaderno 29, 3ª planta, 28042, Madrid, por correo electrónico en serviciositv@tstn.tstn.es o en la página web www.serviciositv.es.

La finalidad del tratamiento es la gestión de sorteo de ITV GRATUITA, cuyas bases legales se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.intertecno.org.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado por el titular al participar de forma voluntaria en el presente sorteo. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento mediante una solicitud ante el Responsable del tratamiento por cualesquiera de los canales de contacto indicados.

Sus datos personales serán conservados durante un período de seis años para cumplir con nuestras obligaciones reglamentarias, contractuales y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales.

Sus datos personales podrán ser comunicados a otras empresas del Grupo SGS, para la correcta gestión del sorteo, y fuera del grupo SGS a los proveedores y subcontratistas que presten servicios a INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en relación al sorteo.

Para la información puede consultar la Política de Privacidad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en www.serviciositv.es.

Período de cambio del 02 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2029.

El número del cupón se corresponderá con los tres últimos dígitos del número del sorteo diario de la ONCE que resulte ganador el día que el cliente realizó la inspección técnica de vehículos periódica a un vehículo turismo o ligero en fase 1 coincidiendo con las tres últimas cifras del informe de inspección.

ENHORABUENA

ERES EL GANADOR DE UNA

ITV GRATUITA

UNA ITV
GRATIS
PARA TI

NOMBRE

DNI

MATRÍCULA

Nº CUPÓN

FIRMA

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento de la UE n.º 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos personales que se recogen en el presente formulario se recogen en una base de datos informática propiedad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. con lo sujeción al "Responsable del tratamiento". El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y portabilidad, mediante una solicitud al Responsable del tratamiento dirigida por correo postal en c/ Trepadores 29, 3ª planta, 28042, Madrid, por correo electrónico en itv@sgs.es o a través de la página web www.sgsgroup.es/itv. La finalidad del tratamiento es la gestión de cupones de ITV GRATUITA, cuyos datos finales se encuentran depositados ante el registro en Madrid (Inspección a Responsables de gestión de cupones de ITV GRATUITA). La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento otorgado por el titular al participar de forma voluntaria en el presente sorteo. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento mediante una solicitud ante el Responsable del tratamiento por cualquier medio de contacto no contactado. Sus datos personales serán conservados durante el periodo de seis años para cumplir con nuestras obligaciones reglamentarias, contables y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales. Sus datos personales podrán ser comunicados a otros organismos del Grupo SGS, para la correcta gestión del sorteo, y para el pago de los premios y su correspondencia que podrán ser comunicados a la INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en relación al sorteo. Para la información puede consultar la Política de Privacidad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en www.sgsgroup.es/itv. Periodo de validez del cupón: del 02 de octubre de 2020 al 31 de septiembre de 2021.

 **itv**
Inspección Técnica de Vehículos

6.- MECÁNICA DEL SORTEO.

El sorteo se celebrará a diario.

Para resultar ganador/a, los tres últimos dígitos del informe de inspección emitido al cliente por la inspección técnica de vehículos periódica a un vehículo turismo o ligero en fase 1, deberán coincidir con los tres últimos dígitos del número ganador/a del sorteo diario de la ONCE del día en que el cliente realizó la inspección técnica de vehículos periódica a un vehículo turismo o ligero en fase 1.

Al cliente se le comunicará su condición de ganador/a mediante correo electrónico. El ganador/a deberá recoger el cupón en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde que la estación ITV3818 de Taco le comunique por correo electrónico su condición de ganador/a.

Si en dicho plazo no se lograra, por causas ajenas a la empresa, contactar con el premiado o éste no cumpliera con los requisitos exigidos, se declarará desierto el sorteo de ese día.

7.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

La estación ITV 3818 Taco, declina cualquier tipo de responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Asimismo, la estación ITV 3818 Taco se reserva el derecho de resolver las presentes bases promocionales en cualquier momento de su vigencia.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma, así como en aquellos supuestos en los que exista algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su correcta identificación.

Al participar, los clientes de la estación ITV 3818 Taco aceptan estas bases y el criterio para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con su desarrollo.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento de la UE n. 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos, le informamos que los datos personales que se solicitan en el presente formulario se incluirán en una base de datos informatizada titularidad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. (en lo sucesivo, el "Responsable del tratamiento"). El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición supresión, limitación y portabilidad, mediante una solicitud al Responsable del tratamiento dirigida por correo postal en Paseo de las flores 48, 28820 Coslada (Madrid), por correo electrónico en es.dataprotectionofficer@sgs.com o en la página web www.serviciositv.es.

La finalidad del tratamiento es la gestión de sorteo de ITV GRATUITA, cuyas bases legales se encuentran depositadas ante notario en Madrid (accesible a requerimiento de quien lo solicite) y en www.notariado.org.

Las categorías de datos que se tratan son: nombre, apellidos, número de teléfono, correo electrónico, matrícula, número de D.N.I. y la imagen.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado por el titular al participar de forma voluntaria en el presente sorteo, así como para el tratamiento de su imagen. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento mediante una solicitud ante el Responsable del tratamiento por cualesquiera de los canales de contacto indicados.

Sus datos personales serán conservados durante un periodo de seis años para cumplir con nuestras obligaciones reglamentarias, contractuales y/o fiscales o en caso de reclamaciones judiciales.

Sus datos personales podrán ser comunicados a otras empresas del Grupo SGS, para la correcta gestión del sorteo, y fuera del grupo SGS a los proveedores y subcontratistas que presten servicios a INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en relación al sorteo.

Para la información puede consultar la Política de Privacidad de INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD, S.A.U. en www.serviciositv.es.

9.- LEY APLICABLE.

Las Bases del sorteo se rigen por la Legislación española y se encuentran depositadas ante Notario de Madrid siendo accesibles a requerimiento de quien las solicite.